Unión Temporal
INTERVENTORÍA PAVIMENTO PLATO 2.014

CARTA DE INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores:
MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA.
Atn. Despacho del Alcalde.
Departamento Administrativo de Planeación.
E. S. D.

REF.: Concurso de Méritos Abierto No. CMA MP 003 – 2.014

Los Suscritos, **AZORIN ANTONIO GARCÍA PARDO** y **OSCAR ALBERTO LÓPEZ NUÑEZ**, Manifestamos por Éste Documento, que Hemos Convenido Asociarnos en Unión Temporal para Participar en el Concurso de Méritos Abierto de la Referencia, cuyo Objeto es. **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-MP-004-2014, QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 700 METROS DE PAVIMENTO, ANDENES Y BORDILLOS EN CONCRETO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PLATO-MAGDALENA"**, y por lo Tanto, Expresamos lo Siguiente:

1.- La Duración de la Unión Temporal Será Igual al Término de Ejecución, Liquidación del Contrato y Un (01) Año Más.
2.- La Unión Temporal Está Integrada por:

INTEGRANTES	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1).	COMPROMISO (2).
AZORIN ANTONIO GARCÍA PARDO	TODOS	70 %
OSCAR ALBERTO LÓPEZ NUÑEZ	TODOS	30 %
		100 %

(1) Discriminar en Función de los Ítems Establecidos en el Presupuesto Oficial, para Cada Uno de los Integrantes.
(2) El Total de la Columna, es Decir la Suma de los Porcentajes de Compromiso de los Integrantes, Debe Ser Igual al Cien por Ciento (100%).

3.- La Unión Temporal Se Denomina **UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA PAVIMENTO PLATO 2.014.**

4.- La Responsabilidad de los Integrantes de la Unión Temporal Es Solidaria.

5.- El Representante de la Unión Temporal es **AZORIN ANTONIO GARCÍA PARDO,** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.346.917 de Bogotá - Cundinamarca, Quien Está Expresamente Facultado para Firmar y Presentar la Propuesta y en Caso de Salir Favorecidos con la Adjudicación del Contrato, Firmarlo y Tomar Todas las Determinaciones que Fueren Necesarias Respecto de su Ejecución y Liquidación, con Amplias y Suficientes Facultades.

6.- La Sede de la Unión Temporal es:

Dirección de Correo: Manzana 1 Casa 2 Urbanización Concepción 1.

Dirección electrónica: azoring@gmail.com

Teléfono: 4353360 – 300 7128279.

En Constancia, Se Firma en Santa Marta, Magdalena, a los Catorce (14) Días del Mes de Julio de Dos Mil Catorce. (2.014).

AZORIN ANTONIO GARCÍA PARDO.
C.C. No. 19.346.917 de Bogotá – C.marca.

OSCAR ALBERTO LÓPEZ NUÑEZ.
C.C. No. 17.970.454 de Villanueva – La Guajira.

AZORIN ANTONIO GARCÍA PARDO.
C.C. No. 19.346.917 de Bogotá – C.marca.
Representante Legal U.T.